



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI
HOSPITAL PUERTO MONTT
OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE



ORD. :

ANT. :

REF. : Remite protocolo "Prevención de Infecciones del Tracto Urinario Asociadas al uso de CUP".

PUERTO MONTT,

DE : DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA HOSPITAL PUERTO MONTT

A : JEFES Y SUPERVISORAS (ES) DE SERVICIOS CLINICOS
Y UNIDADES DE APOYO HOSPITAL PUERTO MONTT

Adjunto y remito a Ud. PROTOCOLO "PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATETER URINARIO PERMANENTE" HOSPITAL PUERTO MONTT, (2012-2015), documento de carácter institucional.

Solicito dar amplia difusión al interior de su equipo de trabajo y velar por su cumplimiento.

Le saluda atentamente.



DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA
HOSPITAL PUERTO MONTT

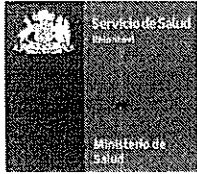
DRA. MMB/E.U.VTM/ftm.
Ord. Int. N° 11 17/06/2011

- **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Hospital
- Subdirección Medica HPM
- Subdirección Administrativa HPM
- Servicio Pediatría
- Servicio Cirugía Infantil
- Servicio Neonatología
- UCI Pediátrica
- Servicio Ginecología y Obstetricia
- Servicio Medicina
- Servicio Pensionado
- Servicio Psiquiatría
- UPC Adulto
- SAMU

- Servicio Cirugía
- Servicio Urología
- Servicio Oftalmología
- Servicio Maxilo Facial
- Unidad de Agudos
- Servicio Cirugía Mayor Ambulatoria
- Pabellón Quirúrgico
- Unidad de Anestesia
- Servicio Neurocirugía, Neurología
- Servicio Otorrinolaringología
- Servicio Traumatología
- Unidad de Hemodinamia
- Quimioterapia
- Unidad de Diálisis
- Coordinación de Enfermería
- Oficina Calidad y Seguridad del Paciente
- Comité IAAS
- Of. de Partes

HOSPITAL PUERTO MONTT
Avenida Seminario s/n



PROGRAMA
PREVENCIÓN Y
CONTROL
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

Código : PCIAAS06
Edición: 04
Fecha : Noviembre 2010
Página: 1/7
Vigencia: 2011 - 2015

PROTOCOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE

PROTOCOLO

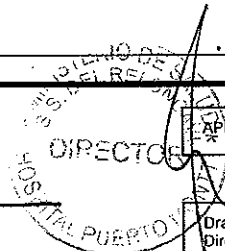
PREVENCIÓN DE INFECCIONES
DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS
AL USO DE CATETER URINARIO PERMANENTE

(2011 - 2015)



ELABORADO POR:
Dra. M. Luisa Rioseco Z.
EU Veronica Troncoso M.
PIAAS

REVISADO POR:
Dra. Jeanette Casanueva
de Rosa
ICOSP

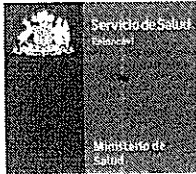


APROBADO POR:
Dra. Miriam Muñoz Barria
Directora HPM

FECHA: Junio 2011

FECHA: Junio 2011

FECHA: Junio 2011



PROGRAMA
PREVENCIÓN Y
CONTROL
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

Código : PCIAAS06
Edición: 04
Fecha : Noviembre 2010
Página: 2/7
Vigencia: 2011 – 2015

**PROTOCOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE**

OBJETIVO:

Reconocer y practicar las medidas de más evidencia documentada relacionadas con la prevención de infecciones del tracto urinario en pacientes con catéter urinario permanente (CUP)

ALCANCE

Todo paciente que requiera de la instalación de un catéter urinario

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 1.- Manual de Prevención y Control de las IIH y Normas del Programa Nacional de IIH; Ministerio de Salud de Chile, Departamento de Epidemiología, 1993.
- 2.- Guideline for prevention of Catheter-associated Urinary Tract Infections
Edward S,Wong, M.D. in consultation with Thomas M. Hooton, M.D.
- 3.-Nercelles Patricio, Médico Epidemiólogo. "Infección del Tracto Urinario" VII Congreso de Infecciones Intrahospitalarias y Epidemiología Hospitalaria La Serena 1 al 4 Dic 1998
- 4.- "Norma General Técnica N° 95 de Prevención de ITU asociada a Catéter Urinario permanente en Adultos" Minsal Mayo 2007.

RESPONSABLES

Todo el equipo de salud que participe en la indicación, instalación y mantención de un catéter urinario

DESARROLLO

En el Hospital de Puerto Montt la prevención de infecciones del tracto urinario se basará en las medidas que han demostrado mayor evidencia científica acumulada de su efectividad.



PROGRAMA
PREVENCIÓN Y
CONTROL
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

Código : PCIAAS06

Edición: 04

Fecha : Noviembre 2010

Página: 3/7

Vigencia: 2011 – 2015

PROTOCOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE

a. De la indicación de CUP

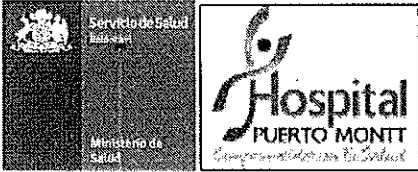
1. En el Servicio Clínico debe existir una normativa médica vigente con las indicaciones de instalación y retiro del catéter urinario permanente (CUP)
2. La indicación de instalación y retiro del CUP debe realizarla y registrarla el médico
3. Siempre que sea posible debe preferirse el uso de estuches penales.
4. El CUP debe mantenerse por el mínimo tiempo necesario

b. De la Instalación del CUP

1. La instalación del CUP debe ser realizada por profesional capacitado y con ayudante.
2. Al paciente se le realizará un aseo genital prolijo previo con agua y jabón que debe ser supervisado.
3. Se utilizará material estéril y técnica aséptica
4. El diámetro del catéter debe ser el mínimo necesario.
5. Se utilizará vaselina estéril, agua bidestilada o suero fisiológico para lubricar el extremo del catéter.
6. Inflar el cuff con la cantidad de agua bidestilada o suero fisiológico recomendada en la sonda.
7. El catéter debe fijarse adecuadamente para evitar desplazamiento y/o tracción uretral.

c. De la Mantención del CUP

1. Se debe mantener la bolsa recolectora a un nivel que evite el reflujo de orina con especial cuidado durante traslados del paciente.
2. Se debe mantener el circuito cerrado y permeable en forma permanente.
3. La bolsa recolectora debe ser cambiada si presenta alguna filtración.
4. Para evitar reflujo de orina, el contenido de la bolsa recolectora no debe sobrepasar el nivel de orina en $\frac{3}{4}$ de su capacidad

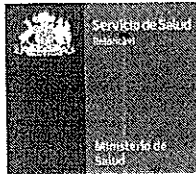
	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Código : PCIAAS06
		Edición: 04
		Fecha : Noviembre 2010
		Página: 4/7
		Vigencia: 2011 – 2015

**PROTOKOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE**

5. La bolsa recolectora debe vaciarse en un recipiente limpio y seco respetando la técnica aséptica. NO se deben realizar cambios programados del CUP; el cambio se realizará sólo cuando exista una indicación para ello.
6. Los urocultivos deben tomarse sólo cuando existe sospecha de infección y posterior al cambio de CUP
Los urocultivos deben tomarse por punción del catéter con técnica aséptica.
7. Se debe evaluar diariamente la existencia de indicación de CUP
8. Debe realizarse capacitación al paciente que será dado de alta con CUP para una adecuada mantención del mismo.
9. El cateterismo intermitente se recomienda sólo para pacientes fuera del ambiente hospitalario.
10. Si se indicara cateterismo intermitente, éste debe realizarse con equipo y sonda estéril en cada procedimiento.

DISTRIBUCION:

Dirección
SDM
UPC Adulto, UTI Pediátrica y Neonatal
UEH
Pabellón Central y Partos
CMA
Servicios Clínicos Médicos y Quirúrgicos
Policlínico Adosados
Servicios de apoyo
Of. Calidad y Seguridad del Paciente



PROGRAMA
PREVENCIÓN Y
CONTROL
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

Código : PCIAAS06

Edición: 04

Fecha : Noviembre 2010

Página: 5/7

Vigencia: 2011 – 2015

**PROTOKOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE**

RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

El cumplimiento cabal de esta normativa debe ser supervisado en forma permanente y documentada por la enfermera/matrona supervisora del servicio o unidad clínica, o por la persona por ella delegada. Además, el Comité del PPCIAAS realizará supervisiones según su plan anual de actividades

INDICADORES DE PROCESO:

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA MANTENCIÓN DE LA BOLSA
RECOLECTORA CON MENOS DE 3/4 DE SU CAPACIDAD

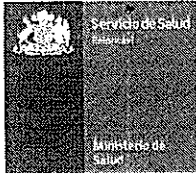
Formula de Cálculo:

$$\frac{\text{Nº de bolsas recolectoras con nivel de orina menor o igual a } \frac{3}{4} \times 100}{\text{Nº total de bolsas recolectoras observadas}}$$

Servicios que deben medirlo: Medicina, Cirugía Adultos, Neurocirugía y Urología

Frecuencia de medición: Semestral con aplicación de un mínimo de 30 observaciones

Umbral de cumplimiento: > 85%



PROGRAMA
PREVENCIÓN Y
CONTROL
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

Código : PCIAAS06

Edición: 04

Fecha : Noviembre 2010

Página: 6/7

Vigencia: 2011 – 2015

PROTOKOLO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE
CATETER URINARIO PERMANENTE

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SONDAS INSTALADAS CON INDICACION
MEDICA EN FICHA CLINICA

Formula de cálculo

$$\frac{\text{Nº de CUP con indicación medica registrada en ficha clínica}}{\text{Nº total de CUP instalados}} \times 100$$

Servicios que deben medirlo: Urgencia

Frecuencia de medición: Semestral con aplicación de un mínimo de 30
observaciones

Umbral de cumplimiento: > 85

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA FIJACION DEL CUP

Formula de cálculo

$$\frac{\text{Nº de CUP con fijación}}{\text{Nº total de CUP instalados}} \times 100$$

Servicios que deben medirlo: Pabellón, UPC Adulto y UTI Pediátrica

Frecuencia de medición: Semestral con aplicación de un mínimo de 30
observaciones

Umbral de cumplimiento: > 85

